

**UNIVERSIDAD NACIONAL HEMILIO VALDIZAN
ESCUELA DE POSGRADO**



**“PERCEPCIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE ACREDITACIÓN EN LOS AGENTES EDUCATIVOS EN
LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA
UNA – PUNO 2015”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR**

TESISTA: José Antonio TOVAR VASQUEZ

ASESOR: DR. JOSÉ OSCAR ALBERTO BEGAZO MIRANDA

HUANUCO – PERU

2017

DEDICATORIA

A DIOS por darme vida y salud para alcanzar esta segunda meta, por darme sabiduría y estar a mi lado en todo momento.

Como un homenaje sincero a mi querida madrecita que es la persona que ha sido y es el eje; un reconocimiento y profundo agradecimiento por su apoyo integral, para ver coronada mi preparación profesional. Gracias mami **Sarita**.

A mi padre **Francisco Tovar** por su Fortaleza y por el gran amor y cariño que me entrego día a día y que desde el cielo continúa inspirándome.

A mis hijos Sharai del Carmen e Italo José, por difundirme inspiración; mis hermanos por su dinamicidad y paciencia y a mis sobrinas y sobrinos por su apoyo y cariño.

GRACIAS FAMILIA

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco Perú.

A mis maestros de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura. Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, por su entrega a la docencia y el haberme enseñado a amar mi profesión durante mi formación profesional.

A mi director de tesis Dr. José Oscar Alberto Begazo Miranda, por su apoyo que ha hecho posible el desarrollo y dirección de este estudio, por sus expertas observaciones y orientaciones que me han resultado de gran utilidad para el trabajo de investigación.

A todas las estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Universidad Nacional del Altiplano. Puno

A mis jurados de tesis, quienes me ayudaron con sus orientaciones durante el desarrollo hasta la finalización de este trabajo de investigación.

Finalmente agradecer a mi madre, que durante la vida estudiantil y profesional fueron fuente de fortaleza y desarrollo de momentos únicos, de gran apoyo y optimismo para la superación y logro de la culminación de mi Maestría.

GRACIAS

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar las percepciones sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en los agentes educativos de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno, durante el año académico 2016 – I. La investigación corresponde al tipo descriptivo y diseño Transversal y no experimental. Abarcando como población a los estudiantes, docentes y personal administrativo al 100%. El presente trabajo ha sido desarrollado tomándose en cuenta como instrumentos un cuestionario aplicado a estudiantes, docentes y personal administrativo, la misma que luego de recolectarse los datos y procesarse los mismos en Microsoft Excel 2010 se estableció las siguientes conclusiones: se ha comprobado mediante las percepciones de los agentes educativos, que no existe una buena planificación ni sensibilización, de igual forma se ha logrado comprobar que no existe una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación, no existe una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación y se pudo comprobar que las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación no ejecuta la solicitud de pares externos y finalmente existe diferencias significativas en el nivel de percepción de las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.

PALABRAS CLAVE: Autoevaluación, acreditación, calidad, evaluación, comisión evaluadora.

SUMMARY

The objective of the present research was to determine the perceptions about the process of self - evaluation for accreditation purposes in the educational agents of the Professional School of Human Nutrition of the Faculty of Health Sciences, UNA - Puno, during the year Academic 2016 - I. The research corresponds to descriptive type and Transversal and non-experimental design. Covering as a population the students, teachers and 100% administrative staff. The present work has been developed taking into account as instruments a questionnaire applied to students, teachers and administrative staff, the same that after collecting the data and processing the same in Microsoft Excel 2010 the following conclusions were established: it has been verified through perceptions Of educational agents, that there is no good planning or awareness, and that there is no good organization of self-assessment commissions for accreditation purposes, there is no good execution and control of self-assessment for accreditation purposes and It was verified that the relevant authorities of the self-evaluation process for accreditation purposes did not execute the request of external peers and finally there were significant differences in the level of perception of the relevant authorities of the process of self-evaluation for accreditation purposes of the Professional School of Nutrition Human.

KEY WORDS: Self-assessment, accreditation, quality assessment, evaluation committee

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las Universidades Nacionales buscan garantizar una formación profesional de calidad, capaz de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, para lo cual es necesario pasar por un proceso de Acreditación Universitaria, con el fin de brindarle a la institución a través de la autoevaluación la oportunidad de conocerse y establecer cuáles son sus debilidades y fortalezas.

La acreditación como proceso en sí, lleva a la Escuela Profesional y todos sus agentes educativos entre ellos: docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados, a organizarse para desarrollar una autoevaluación (auto-estudio), que le permita describir la realidad de la escuela, los resultados de lo que está haciendo y lo que planea hacer en el futuro para continuar con su evolución. A partir de ahí, un equipo visitante verifica el informe de autoevaluación y eleva un reporte a los organismos correspondientes como son la CONEAU (Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria) y SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), quienes decidirán por los resultados de la visita y el reporte presentado, si respaldan y mantienen la afiliación de esta escuela como institución educativa de calidad.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano no es ajena a estos desafíos, ya que se encuentra en la etapa de autoevaluación, durante la cual se deben definir las fortalezas y debilidades de la carrera y perfilar las medidas de mejoramiento. Para lo cual se conformó una Comisión de

VIII

Acreditación que lleva el nombre de “Comité Interno” la cual está encargada de llevar adelante el proceso de autoevaluación.

En este entender el presente trabajo de investigación ha sido estructurada en cinco capítulos cuyos contenidos son los siguientes:

Capítulo I, se presenta el problema de la investigación dentro del cual se considera la descripción del problema, formulación del problema, objetivo general y objetivo específico, hipótesis de la investigación, operacionalización de variables, justificación, viabilidad de la investigación y limitaciones de la investigación.

Capítulo II, se desarrolla el marco teórico de la investigación considerándose los antecedentes, las bases teóricas, definiciones conceptuales y las bases epistémicas.

Capítulo III, se aborda el aspecto metodológico, con el siguiente contenido: tipo, diseño y esquema de investigación, población y muestra y las técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

Capítulo IV, se muestra el análisis e interpretación de resultados de investigación.

Por último, el **Capítulo V**, muestra la discusión de los resultados, entre ellos, la contratación de los resultados, la contratación de las hipótesis y el aporte científico de la investigación. Finalmente se presentan las conclusiones, sugerencias, bibliografía y los anexos.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCION

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3. Objetivo general y objetivos específicos	5
1.4. Hipótesis de la investigación	6
1.5. Variables	8
1.6. Justificación de la investigación	9
1.7. Viabilidad	10
1.8. Limitaciones	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	11
2.2. Bases teóricas	13
2.3. Definiciones conceptuales	21
2.4. Bases epistémicos	22

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación	34
3.2. Diseño y esquema de investigación	34
3.3. Población y muestra.....	34
3.4. Instrumentos de recolección de datos.....	36
3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.....	38

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1. Identificación de las percepciones sobre la planificación y sensibilización del proceso de autoevaluación.....	41
4.2. Identificación de las percepciones sobre la organización de comisiones del proceso de autoevaluación.....	53
4.3. Identificación de las percepciones sobre la ejecución y control del proceso de autoevaluación	57
4.4. Identificación de las percepciones sobre la solicitud de pares externos del proceso de autoevaluación.....	65

CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de los resultados	70
5.2. Contrastación de las hipótesis	74
5.3. Aporte científico de la investigación	79

CONCLUSIONES	80
--------------------	----

RECOMENDACIONES	83
-----------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	84
---------------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	87
---------------------------------	----

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1:** Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la acreditación de carreras universitarias.
- Tabla 2:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si la EPNH conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Tabla 3:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la EPNH.
- Tabla 4:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se informa a los estudiantes de la EPNH sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno.
- Tabla 5:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.
- Tabla 6:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si la elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH está a cargo del comité interno.
- Tabla 7:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH. Se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento.
- Tabla 8:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la EPNH.
- Tabla 9:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Tabla 10:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se realizan capacitaciones a los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH, para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Tabla 11:** Resumen de la dimensión de planificación y sensibilización.
- Tabla 12:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se organizan diversas comisiones de trabajo conformadas por los docentes,

estudiantes y administrativos de la EPNH para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.

- Tabla 13:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se convocó a los estudiantes de la EPNH para formar parte de las comisiones de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.
- Tabla 14:** Resumen de la dimensión de organización de comisiones de autoevaluación.
- Tabla 15:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se describe y publica la situación actual en la que se encuentra la EPNH con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Tabla 16:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.
- Tabla 17:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés.
- Tabla 18:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación ofrecidas por diversos estamentos de la EPNH.
- Tabla 19:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si conoce usted o es comunicado oportunamente sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.
- Tabla 20:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si la EPNH implementa proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- Tabla 21:** Resumen de la dimensión de ejecución y control.
- Tabla 22:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se sensibiliza y difunden informaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.
- Tabla 23:** Percepciones de los agentes educativos con respecto si se realiza capacitaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de cómo recibir a los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.

Tabla 24: Percepciones de los agentes educativos con respecto si se comunica a los estudiantes sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa.

Tabla 25: Resumen de la dimensión de solicitud de pares externos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en París en julio del 2009, se reconoció que la educación superior es de responsabilidad pública y que su contribución al desarrollo sostenible de las Naciones, se percibirá en la medida en que las instituciones de enseñanza superior, conservando su autonomía y libertad académica, formen profesionales con pensamiento crítico e independiente en el campo de la investigación y la innovación, promoviendo el desarrollo del capital humano, las tecnologías de información y comunicación, y la transferencia de conocimientos y resolución de problemas de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, dentro de las perspectivas de la internacionalización, regionalización y globalización (UNESCO 2009).

Las universidades peruanas no son ajenas a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo necesita contar con estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios; vincularse con los grupos de interés; desarrollar capital humano; es decir, atraer y retener al personal con talento comprometido en la enseñanza e investigación; lograr una formación de estudiantes ligados al desarrollo del pensamiento crítico e independiente; y, capacidad de aprendizaje durante toda la vida; además;

de fomentar la innovación y la diversidad, capacitar permanentemente, asegurar la pertinencia de los planes de estudio, así mayores posibilidades de empleo para los egresados; establecer acuerdos de cooperación e igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, incorporar las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

Este movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos, se inicia a mediados de la década de los 90 en el Perú. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044, y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas. Con la promulgación de la Ley No 28740, ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; estando las universidades, sus carreras profesionales y sus programas de posgrado bajo la competencia del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU 2005).

Las actividades del proceso de Acreditación de la educación superior universitaria son promovidas por la Universidad Nacional del Altiplano de

Puno (UNA-Puno), a través de la “Oficina General de Acreditación”. El cual tiene el sólido compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior a través de la evaluación de sus actividades. Dicho proceso tiene como meta evaluar la calidad de la enseñanza en las carreras profesionales de la UNA - Puno, coordinando actividades para el proceso de Acreditación. A lo largo de los últimos años, diversas Facultades y Escuelas Académico-Profesionales han venido logrando sus procesos internos de acreditación basados en estándares nacionales e internacionales de Educación Universitaria. (UNA – Puno 2006)

La Escuela Profesional de Nutrición Humana (EPNH) de la Facultad Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, no es ajena a este desafío ya que viene pasando por un proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, el cual se dio inicio con la designación del comité interno responsable de este proceso, conformado por agente educativos de la mencionada Escuela Profesional. Este comité interno elaboro un Proyecto el cual titula: “Autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS-2013”. Que tuvo como finalidad organizar a los agentes educativos de la EPNH y facilitar así el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

La Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS, en el año 2013, se sometió a un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. En

la actualidad, la institución se encuentra en un régimen de mejoramiento para cumplir con los compromisos adquiridos; por lo tanto, es necesario que toda la comunidad educativa colabore con las acciones requeridas para mantener el reconocimiento a la calidad recibido. Ante esta situación, fue importante conocer y analizar: ¿qué perciben los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y qué implementaciones han desarrollado a la fecha, para cumplir con los requisitos necesarios a fin de alcanzar la acreditación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- Problema general

¿Cuáles son las percepciones sobre el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016?

- Problemas específicos

a) ¿Cuáles son las percepciones sobre la Planificación y Sensibilización del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana?

b) ¿Cuáles son las percepciones sobre la Organización de Comisiones de Autoevaluación del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana?

- c) ¿Cuáles son las percepciones sobre la Ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana?
- d) ¿Cuáles son las percepciones sobre la Solicitud de Pares Externos del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- **Objetivo general**

Determinar las percepciones sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.

- **Objetivos específicos**

- a) Identificar las percepciones sobre la Planificación y Sensibilización del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.
- b) Identificar las percepciones sobre la Organización de Comisiones de Autoevaluación del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.

- c) Identificar las percepciones sobre la Ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.

- d) Identificar las percepciones sobre la Solicitud de Pares Externos del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Hipótesis General**

Existirá una buena planificación, sensibilización, organización, ejecución y control de autoevaluación sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación que tienen los agentes educativos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.

- **Hipótesis Específicas**

- a) Existirá una buena planificación y sensibilización en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.

- b) Existirá una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

- c) Existirá una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

- d) Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ejecutan la solicitud de pares externos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

1.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN	Planificación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> – Designación del comité interno responsable del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH. – Elabora, tramita y aprueba el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación. – Sensibilización, difusión y réplicas de capacitación a docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés. 	
	Organización de comisiones de autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de diversas comisiones de trabajo conformadas por los integrantes de la EPNH para la implementar el proceso de recojo de fuentes de verificación. – Forma parte de la comisiones de trabajo conformadas por los integrantes de la EPNH para la implementar el proceso de recojo de fuentes de verificación. 	
	Ejecución y control	<ul style="list-style-type: none"> – Describe la situación actual de la EPNH. – Recoger la fuente de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad a través de encuestas y cuestionarios. – Analiza y sistematiza la información recogida a través de registro de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés. – Organiza talleres para análisis y discusión de las informaciones divergentes ofrecidas por diversos estamentos de la Escuela Profesional. – Redacta el informe final de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH. FCS. – Implementación, seguimiento y control de los proyectos de mejora del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPES. FCEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • A veces • Nunca • No tengo idea
	Solicitud de pares externos	<ul style="list-style-type: none"> – Sensibilización, difusión y réplicas de capacitaciones a docentes, estudiantes, administrativos y grupos de interés para recibir a los evaluadores externos. – La EPNH. solicita a la CONEAU la evaluación externa a la entidad evaluadora. 	

1.6. Justificación e importancia

Que habiendo transcurrido más de 15 años académicos, en forma continua como docente en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno. El cual viene pasando por un proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación. En donde los Docente, Estudiantes y Personal Administrativos, son responsables de poder pasar con éxito este proceso. Motivo por el cual se realizó este trabajo de investigación en donde los resultados de esta investigación permitirán a que estos actores se enteren y tomen conciencia del proceso que se viene realizando.

Asimismo, a través de esta investigación se pretendió conocer las percepciones que tienen los Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo con respecto al proceso de autoevaluación con fines de Acreditación y de esta manera contribuir en dicho proceso mediante cuadros estadísticos.

La sociedad de hoy busca encontrar una educación de calidad que esté acorde con los avances científicos y tecnológicos. Es por eso que el presente trabajo de investigación tuvo como propósito de contribuir y difundir el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación que se viene realizando en la Escuela Profesional de Nutrición Humana (EPNH), el cual demuestra que dicha escuela es sometida a una prueba de calidad por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

1.7 Viabilidad

El material que se utilizó en la investigación solo benefició a la Escuela Profesional de Nutrición Humana (EPNH). Ya que cada escuela profesional cuenta con distintos comités internos encargados para la autoevaluación con fines de acreditación, razón por la cual se exceptuó a las demás Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

1.8 Limitaciones

Durante la ejecución de la presente investigación se pudo encontrar las siguientes limitaciones:

- ✓ La falta de coordinación de los Docentes al momento de reunirse para deliberar los avances que se tienen en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- ✓ El desinterés por parte de los estudiantes en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, al no asistir a dichas reuniones.
- ✓ En cuanto a los antecedentes solo se pudo encontrar una tesis de investigación en la UNA – Puno. Relacionada al trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al indagar diversas fuentes bibliográficas se encontraron antecedentes que se relacionan directa o indirectamente con el presente proyecto de investigación:

BONNEFOY C., en su trabajo titulado: “**COMPETENCIAS DE DIRECTIVOS ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES TRADICIONALES CON AUTOEVALUACIÓN Y SIN AUTOEVALUACIÓN**”. El análisis de los resultados indica que, básicamente, los resultados de los directivos de educación superior de las universidades que han realizado procesos de autoevaluación obtienen claramente mejores resultados en la Escala de Evaluación de la Gestión Directiva, tanto a nivel general, como en las sub escalas de Gestión Institucional Global, como en la Valórico-Actitudinal, de esta manera se afirma la hipótesis del mencionado trabajo de investigación.

VEGAS L. A., en su investigación titulada: “**PROCESO PARA LA VALIDACIÓN DE UN PLAN DE AUTO – EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN PATRICIO EN LA CIUDAD DE PASCO, ESTADO DE WASHINGTON**”. El análisis de los resultados indica que las encuestas realizadas para la validación del Plan de Acción en todos los grupos encuestados manifiestan que en este estudio y planificación fueron incluidos los estamentos más importantes, con sus representantes más idóneos. Todos se mostraron satisfechos con el nivel de respuesta de cada

uno de los estamentos convocados y su participación activa durante todo el proceso de autoevaluación para la acreditación.

MACHACA E., en su trabajo de investigación titulado: **“PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNA-PUNO 2010”**. Del análisis de los resultados se concluyó que existe una relación directa y positiva entre la percepción de calidad de la formación profesional y el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, durante el semestre académico 2010-I.

De los mencionados antecedentes de investigación se compara con el presente trabajo de investigación en lo siguiente: que abarcan una población de agentes educativos ya sea: docentes, estudiantes y personal administrativo, coinciden con el tema de investigación que es el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. En cuanto a la diferencia de estos antecedentes con el presente trabajo de investigación son las siguientes: mediante este trabajo de investigación se pretende conocer las percepciones de los agentes educativos, el cual los mencionados antecedentes de investigación no lo realizan, en relación al tiempo y lugar abarcan tiempos y lugares distintos con el presente trabajo de investigación.

Los aportes recibidos de los antecedentes antes mencionados, al presente trabajo de investigación son de forma directa o indirecta con la variable en estudio, sin embargo no abordaron específicamente sobre la percepciones

que tienen los agentes educativos acerca del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, el cual viene a ser un aporte realizado mediante este trabajo de investigación a la Escuela Profesional de Educación Secundaria y a futuras investigación relacionadas con el tema de investigación.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 La percepción.

La percepción deriva, como término, del latín "Perceptio" que es la acción de percibir que, a su vez, como "Percipere" significa captar, recibir, aprehender intelectual, consciente o espiritualmente una cosa, un objeto. Como en realidad no existen sensaciones aisladas y puras ya que no hay sensación de rojo, de salado o de dureza sin la referencia al material rojo, a la sustancia salada o el cuerpo duro, el fenómeno que integra las diversas sensaciones que convienen a un objeto viene a ser la percepción. (Manrique, 1994, p. 132).

La percepción algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro. (Allport, 1974, p. 7-8).

La percepción hace referencia a un conocimiento, a una idea o a la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en

nuestros sentidos. Es la elaboración de juicios, la formulación en donde el individuo es estimulado, tiene sensaciones y las intelectualiza **formulando juicios u opiniones sobre ellas**, circunscribiendo a la percepción en el ámbito de la mente consciente. (Allport, 1974, p. 81).

El primer supuesto básico desarrollado por la Gestalt es la afirmación de que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo percibido. Contrariamente define la percepción como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante. (Leonardo, 2004, p. 90).

La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos. Por otro lado, en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones. Sobre la base biológica de la capacidad sensorial, la selección y elaboración de la información del ambiente se inicia en la discriminación de los estímulos que se reciben, en tal discriminación subyace la mediación de mecanismos inconscientes. Esta mediación impulsa a evaluar lo que en determinado momento interesa de entre todas las posibles manifestaciones sensibles del ambiente; de lo potencialmente percibido se lleva a cabo

una selección de lo que es importante dentro de las circunstancias biológicas, históricas y culturales. (Vargas, 1994, p. 48-49).

En conclusión, es la forma en que las personas interpretan lo que perciben. La interpretación de una persona de los estímulos sensoriales que recibe, **conducirá una respuesta**, sea manifiesta (acciones) o encubierta (motivación, actitudes y sentimientos) o ambas. Cada quien selecciona y organiza los estímulos sensoriales de manera diferente y, por lo tanto, **llega a interpretaciones y respuestas diversas**. En conclusión, se define a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación **para la elaboración de juicios** en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

2.2.2 Agentes educativos

El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia. Requiere de desarrollo integral y de una formación continua e intercultural. (Ley, 29062, art. 3).

Los agentes educativos se definen como “Todas aquellas personas vinculadas o no a las instituciones públicas o privadas que sin ser docentes han sido capacitadas formalmente o en la práctica” (Lara, Osorio, 1991). Estos agentes, concebidos por Luis Lara y Azucena S. de Osorio como un gran grupo de personas que comparten “experiencias pedagógicas que conduzcan a elevar el nivel cultural y social de las comunidades” son los que le aportan a la formación de la infancia sus conocimientos y experiencias para que se permita la integralidad con la cual se debe dar el desarrollo infantil. (Araque, Ramírez, Velásquez, 2012, p. 07).

“Todas estas personas que interactúan de una u otra manera con el niño y la niña agencian su desarrollo, aunque no lo hagan intencionalmente. Por esto se les llama "agentes educativos" y están involucrados en la atención integral de niños y niñas menores de cinco años. Éstos deben ejercer el principio de corresponsabilidad que nos impone la ley tanto a la familia, como al Estado y a la comunidad” (Ministerio de Educación Nacional – Colombia, 2012).

“Toda persona que interactúan de una u otra manera con el niño y la niña conseguir su desarrollo, aunque no lo hagan intencionalmente. Por esto se les llama "agentes educativos" y están involucrados en la atención integral de niños y niñas menores de cinco años. Éstos deben ejercer el principio de corresponsabilidad que nos impone la ley tanto a la familia, como al Estado y a la comunidad”. (Ministerio de Educación Nacional – Colombia, 2012).

2.2.3 Principios que orientan el modelo de calidad.

Principios que orientan el modelo de calidad.

- a) **Adecuación.** - Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.
- b) **Coherencia.** - Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.
- c) **Eficacia.** - Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.
- d) **Eficiencia.** - Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.
- e) **Equidad.** - Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo.
- f) **Idoneidad.** - Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.
- g) **Integridad.** - Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.
- h) **Pertinencia.** - Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas
- i) **Responsabilidad.** - Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.
- j) **Transparencia.** - Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos.
- k) **Universalidad.** - Es cuando alguien, o algo, es común a todos; como

la generación y aplicación del conocimiento que no tiene límite geográfico, social, ideológico, étnico ni religioso. (CONEAU, 2008, p. 14-15).

2.2.4. Estándar de calidad

Estándar de calidad es el que reúne los requisitos mínimos en busca de la excelencia dentro de una organización institucional. Estándares de calidad son niveles exigibles de cumplimiento de ciertos criterios, factores o aspectos relevantes de la institución o programa académico, que se define operacionalmente como variables a través de indicadores que permiten su verificación. (Pulido, 2004, p.14).

Calidad, desde un punto de vista conceptual, no es un concepto que refleje una realidad absoluta que se justifica en sí misma. La calidad la determina el usuario al formular un juicio. Es un concepto relativo y es en esta calidad y estándar. Ella aparece cuando alguien formula un juicio acerca de la calidad de algo. Pero, para formular un juicio de satisfacción o de insatisfacción, necesitamos contar con alguna barra, criterio o estándar. Una buena, mala o regular calidad es la formulación de un juicio relativo a la cercanía o distancia de la barra, criterio o estándar que nos hemos establecido. Para poder hablar de calidad necesitamos un estándar. Más aún, un estándar adecuado es una barra móvil, de la misma manera que funciona una barra de salto alto. (UNESCO, 1997, p. 09).

2.2.5. Actividades cronogramadas para la autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS-2013.

2.2.5.1 Planificación y Sensibilización.

Se pretende:

- La conformación del comité interno responsable del proceso que conduzca a la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS de la UNA – PUNO, hacia la acreditación y comunicación de sus integrantes al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).
- Elaborar el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana FCS de la UNA – Puno.
- Tramitar la aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana ante la autoridad universitaria.
- Sensibilización, difusión y réplicas de capacitación a Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS de la UNA – Puno.

2.2.5.2 Organización de Comisiones de Autoevaluación.

Se pretende:

- Coordinar la organización de diversas comisiones de trabajo conformadas por los integrantes de la Escuela Profesional de Nutrición

Humana de la FCS, para el proceso de recojo de fuentes de verificación.

2.2.5.3 Ejecución y control.

Se pretende:

- Describir la situación actual de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS. Como también recoge las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad a través de encuestas y cuestionarios.
- Analizar y sistematizar la información recogida a través de registro de Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo, Egresados y grupos de interés.
- Organizar talleres para análisis y discusión de las informaciones divergentes ofrecidas por diversos estamentos de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS.
- Redactar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS.
- Formular e implementar proyectos de mejora para el cumplimiento de los estándares de calidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

2.2.5.4 Solicitud de Pares Externos.

Se pretende:

- La sensibilización, difusión y réplicas de capacitaciones a Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y grupos de interés para recibir a los evaluadores externos.
- Proponer el informe final de autoevaluación con fines de acreditación a la oficina del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).
- Solicitar al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). La visita del par externo para la verificación del informe de autoevaluación.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

Acreditación: Procedimiento mediante el cual el CONEAU reconoce formalmente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecido por él, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificado por el CONEAU.

Autoevaluación: Proceso de estudio de una carrera profesional universitaria, el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines que persiguen y con un conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Comité interno: Grupo encargado de coordinar las acciones encaminadas a la obtención de la acreditación de la carrera profesional; integrado por un grupo de especialistas capacitados por el CONEAU en la conducción de procesos de autoevaluación.

Comisión evaluadora: Grupo de pares académicos capacitados en evaluación de carreras profesionales universitarias.

Evaluación: Proceso que permite valorar las características de un producto o servicio, de una situación o fenómeno, así como el desempeño de una persona, institución o programa educativo, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto.

Proceso de acreditación: Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una carrera profesional universitaria de los estándares, del Modelo de Calidad, establecidos por el CONEAU. Está compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

2.4. BASES EPISTÉMICOS

2.4.1 Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa - sineace

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es el conjunto de organismos, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a definir y establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar los niveles básicos de

calidad que deben brindar las instituciones a las que se refiere la Ley General de Educación N° 28044, y promover su desarrollo cualitativo.

Con este propósito, el sistema está conformado por órganos operadores que garantizan la independencia, imparcialidad e idoneidad de los procesos de evaluación, acreditación y certificación.

La evaluación está a cargo de las entidades especializadas nacionales o internacionales, reconocidas y registradas para realizar las evaluaciones con fines de acreditación y por instituciones públicas cuando corresponda. (Ley 28744, 2006, p. 01-02).

Finalidad

El SINEACE tiene la finalidad de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad. Para ello recomienda acciones para superar las debilidades y carencias identificadas en los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones externas, con el propósito de optimizar los factores que inciden en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desempeño laboral. (Ley 28740, 2006, p. 03).

Funciones del SINEACE

a) Definir y enunciar los criterios, conceptos, definiciones, clasificación, nomenclaturas y códigos que deberán utilizarse para la evaluación,

acreditación y certificación de la calidad educativa, a fin de posibilitar la integración, comparación y el análisis de los resultados obtenidos.

b) Proponer políticas, programas y estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa y el buen funcionamiento de los órganos operadores.

c) Articular el funcionamiento de los órganos operadores del SINEACE.

d) Promover el compromiso de los ciudadanos con la cultura de la calidad.

Garantizar la autonomía de los órganos operadores del Sistema en el marco de la presente Ley:

a) Informar objetivamente, a través de sus órganos operadores, acerca del estado de la calidad de la educación nacional y de los resultados logrados por las instituciones educativas evaluadas, para conocimiento público y orientación de las políticas y acciones requeridas.

b) Registrar a las entidades evaluadoras previa comprobación objetiva del cumplimiento de los requisitos considerados en el reglamento de la presente Ley. (Ley 28740, 2006, p. 03-04).

2.4.2 Órganos operadores del SINEACE

Entre los órganos operadores del SINEACE tenemos:

- Instituto peruano de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación básica (IPEBA).
- Consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior no universitaria (CONEACES).

- Consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria (CONEAU).

Los órganos operadores del SINEACE cumplen las funciones que les asigna el artículo 16° de la Ley General de Educación N° 28044 y las leyes específicas sobre la materia, en tanto no se opongan o sean distintas a las previstas en la presente Ley y en su reglamento. (Ley 28740, 2006, p. 10).

2.4.3 Consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación universitaria (CONEAU)

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU, como órgano operador, se crea a partir de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; en ella se establecen los fines y principios del sistema. (CONEAU, 2008, p. 06).

El CONEAU es el órgano operador encargado de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento. (Ley 28740, 2006, p. 13).

2.4.4 Acreditación universitaria.

La acreditación universitaria se logra mediante un proceso que comprende tres etapas:

- A. La autoevaluación
- B. La evaluación externa por pares académicos
- C. La acreditación

Proceso de Acreditación Universitaria.

A. Autoevaluación.

La autoevaluación es el proceso de estudio de una institución o de una de sus partes (facultad, escuela profesional, unidad de servicio o programa), el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución y con un conjunto aceptado de indicadores de desempeño como referencia. Tal proceso de autoevaluación da oportunidad a que se reflexione acerca de la misión de la carrera, a determinar sus fortalezas y las áreas a mejorar, para luego establecer los cambios necesarios a realizar como parte de un mejoramiento continuo. (CONEAU, 2005, p. 13).

La autoevaluación, es una forma interna de evaluación, cuyo principal objeto y motivación es el mejoramiento de la calidad. Así mismo, para dar mejor sentido al proceso auto evaluativo, éste debe insertarse en un contexto institucionalizado de gestión constituyéndose, en consecuencia, en un insumo sólido para la planificación, la organización y la asignación de los recursos y conducción. (CONEAU, 2005, p. 11)

Es el proceso de análisis de una carrera, programa o institución organizado y conducido por sus propios integrantes, para lo cual se reúne y analiza información a la luz de sus fines y con algún conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia. Es una investigación social que, debidamente ejecutada, muestra la capacidad de la institución para alcanzar los objetivos planeados. (Guía de Autoevaluación con Fines de Mejora de las Carreras Universitarias – ANR, 2009, p. 05).

La Autoevaluación, es un proceso auto formativo que permite que los integrantes de las instituciones educativas reflexionen sobre sus expectativas, intereses y características de la educación que vienen desarrollando. Es un mirarse a sí mismo teniendo una visión a futuro traducida en características de calidad, a fin de descubrir los cambios a realizar en la perspectiva de ofrecer un servicio educativo. La Autoevaluación, por lo tanto, se constituye en el punto de partida inevitable en los procesos de mejoramiento continuo de la calidad, teniendo en cuenta que sus aprendizajes deben lograr que en la institución educativa se incorpore este proceso como parte de las actividades permanentes, es decir como parte de la cultura institucional. (Manual Aplicación y validación de procedimientos básicos de Acreditación, 2006, p. 06).

Características del proceso de autoevaluación.

1. Permite a sus integrantes reflexionar acerca de la misión y la visión de la institución, aporta información para elaborar un plan estratégico.

2. Ayuda a comprobar el logro de los objetivos educacionales.
3. Es una herramienta de gestión que contribuye a la creación de una cultura de calidad o de mejora continua. (CONEAU, 2008, p. 05).

Proceso de Autoevaluación de las carreras profesionales universitarias

Consta de tres procesos que son los siguientes:

1) Génesis del proceso

- Presentación y aprobación oficial del comité interno.
- Presentación y aprobación oficial del proyecto de acreditación.

2) Generación de información

- Recolección y sistematización de las fuentes de verificación e informe de auditoría interna del SGC.
- Evaluación preliminar del comité interno.
- Adquisición, procesamiento y registro de data de forma virtual.
- Talleres de análisis y discusión.

3) Elaboración del informe final

- Elaboración del informe final que contiene los resultados y el plan de mejora. (CONEAU, 2008, p. 06).

B. La Evaluación Externa por Pares Académicos

Concluida la autoevaluación, el siguiente paso es validarla con la verificación de pares externos nacionales o internacionales, ya sea para iniciar el proceso de mejora continua o con fines de acreditación.

Al solicitar la evaluación externa para la acreditación se presenta el informe de autoevaluación al organismo acreditador, que nombra una comisión de evaluadores externos para verificar los resultados y emitir un juicio sobre la calidad de la carrera en un informe que será presentado a la entidad acreditadora. (CONEAU, 2005, p. 13).

C. La Acreditación

La Acreditación Universitaria es el procedimiento mediante el cual el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), reconoce formalmente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecido por él, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificada por la CONEAU. (MINEDU, 2009, p. 04).

Es el reconocimiento de la calidad de una carrera o de una institución otorgado por un organismo competente. Tiene carácter temporal y requiere de comprobación periódica. Es un proceso esencialmente externo a la institución basado en el informe presentado por los evaluadores externos de la entidad acreditadora. (CONEAU. 2005, p. 13).

La acreditación universitaria “es el proceso mediante el cual se busca dar fe de la adecuada calidad de la formación profesional que se imparte en las universidades, estimulando su superación constante, calidad que ha de juzgarse a través de diversos indicadores y

parámetros aplicados en un proceso evaluativo, que se inicia por acción y decisión de la propia universidad interesada”. (Lazo, 2008, p. 46).

El SINEACE, define la acreditación como: “El reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa”. (2008)

2.4.5 Estándares de calidad para la acreditación de las escuelas profesionales.

Calidad

Gento, señala que calidad “es el rasgo atribuible a entidades o colectivos cuyos componentes estructurales y funcionales responden a los criterios de idoneidad máxima que cabe esperar de las mismas, produciendo como consecuencia aportaciones o resultados valorables en grado máximo, de acuerdo con su propia naturaleza”.

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas. Así una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad. (CONEAU, 2008, p. 07)

El ministerio de fomento de Puertos del estado define la calidad como “la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente, y cumplir con las especificaciones con la que fue diseñado”. (2008)

La calidad se define como: “el conjunto de características de una entidad, que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas”. (ISO 8402, 2006, p. 05)

Calidad y su aplicación en entidades educativas

“La Calidad es el nivel óptimo de formación que deben de alcanzar las personas para enfrentar los retos de desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. (Ley 28044, 2003, Art. 13)

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una Autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la

uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos Institucional, Nacional y Regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”. (UNESCO, 1998).

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser”. Es decir, la Misión (Deber Ser), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Qué hacer) es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados (Ser) son evaluados en cuanto a su eficacia. (CONEAU, 2008, p. 11).

2.2.6 Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios y 97 indicadores que proporciona la CONEAU (Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional. Las cuales permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar. (CONEAU, 2008, p. 13).

Tabla 1:

Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la Acreditación de carreras universitarias

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de carrera.	Planificación, organización, dirección y control	Planificación estratégica.	05
		Organización, dirección y control	09
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje	Proyecto educativo – currículo	13
		Estrategia de enseñanza y aprendizaje.	02
		Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.	04
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	02
		Estudiantes y egresados.	11
	Investigación	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	09
Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	10	
Servicio de apoyo para la formación profesional	Docente.	Labor de enseñanza y tutoría.	10
		Labor de investigación.	05
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	03
	Infraestructura y equipamiento	Ambientes y equipamiento para la enseñanza aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	02
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	06
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	03
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	03
03	09	16	97

FUENTE: DEAC -CONEAU, 2008.

ELABORACION: El investigador.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación corresponde al tipo descriptivo, ya que consiste en describir situaciones y eventos (Sampieri, 2006, p. 102).

3.2 DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Para este estudio se empleó el diseño transversal, y no experimental, dado que no existe ni manipulación intencional ni asignación al azar, pues los aspectos estudiados ya pertenecían a un grupo o nivel determinado: docentes, personal administrativo y estudiantes, y se investigó datos en un solo momento y en un tiempo único, con el objetivo de describir variables y analizar su incidencia o interrelación en un momento dado.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población en estudio estuvo constituida por:

- Estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, distribuidos en 10 semestres. Actualmente contó con una población total de 565 estudiantes que representan el 100% quienes se encuentran matriculados en el primer semestre del año académico 2016.
- Docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA-Puno, que contó con una población total de 29 docentes que representaron el 100 %.

- Personal Administrativo que laboró en la escuela profesional de Nutrición Humana y en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA-Puno, el mismo que contó con una población total de 11 administrativos que representaron el 100 %.

Muestra

La muestra estuvo conformada por:

- Estudiante del V y X semestre.

SEMESTRE I	TOTAL
Quinto	64
Décimo	43
TOTAL	107

FUENTE: Oficina de Coordinación Académica de la EPNH de la FCS.

ELABORACIÓN: El investigador.

- 29 Docentes que laboraron en la Escuela Profesional de Nutrición Humana. El cual representó el 100%

DOCENTES	GRADO			TOTAL
	Dr. (a)	M.Sc.	Lic.	
EPNH	02	12	15	29

FUENTE: Manual de investigación

ELABORACION: El investigador

- 11 Administrativos que laboraron en la Escuela Profesional de Nutrición Humana y en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA-Puno. El cual representó el 100%.

ÁREA DONDE LABORA	SEXO		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Secretaria Decanato	-	01	01
Secretario E.P.N.H.	01	-	01
Coord. Académica	-	01	01
Bibliotecario	01	-	01
Técnicos de laboratorio	02	-	02
Centro de Cómputo e Informática	01	-	01
Secretaria de Investigación	-	01	01
Personal de Servicio	02	01	03
TOTAL	07	04	11

FUENTE: Oficina de recursos humanos

ELABORACION: El investigador.

3.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrumentos de recolección de datos		
Técnicas	Instrumentos	Informantes o fuentes
Encuesta Encuesta Encuesta	Cuestionario	Estudiantes Docentes Administrativos

3.4.1 Validez y confiabilidad de instrumento

El instrumento de medición fue el Cuestionario de Autoevaluación de la Calidad de la Gestión Educativa.

Evaluación de la validez

La validez de este instrumento comprendió la evidencia o validez de contenido (teórico o de escritorio) con el juicio de expertos (criterio subjetivo) y la evidencia o validez de constructo (real o de campo) con los resultados de la aplicación de los mismos a una muestra piloto de docentes (criterio objetivo).

La validez subjetiva del instrumento se evaluó con el juicio de cinco expertos (especialistas o jueces) con el coeficiente V de Aiken para el juicio de expertos.

La validez objetiva del instrumento se realizó con los resultados de la aplicación de los mismos a una muestra piloto de 20 docentes de la Facultad de Educación de la UNA – Puno. (Anexo 04)

Evaluación de la confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se evaluó con los resultados de su aplicación a una muestra piloto de 20 docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y con el coeficiente alfa de Cronbach.

Este coeficiente tomó valores entre 0 y 1, y la calidad del criterio se evaluó en base al siguiente baremo:

COEFICIENTE	VALIDEZ
0,53 a menos	Nulo
0,54 a 0,59	Bajo
0,60 a 0,65	Media
0,66 a 0,71	Alta
0,72 a 0,99	Excelente
1,000	Perfecto

Este método calificó la validez de cada criterio y, el instrumento fue válido porque todos los criterios fueron válidos. En el cuadro 1 se observa que todos los criterios presentan validez perfecta ($V(i) = 1$). De acuerdo con estos resultados, se afirmó que el instrumento de medición presentó validez de contenido.

Estadística de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,963	60

De los resultados de las secciones (I), (II), (III) y (IV) se derivó que el Cuestionario de Autoevaluación de la Calidad de la Gestión Educativa fue confiable y, por tato, adecuado.

3.5 TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Fuentes. - Se tuvo en cuenta los siguientes niveles

Primer Nivel. - Se consideraron las opiniones directas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la UNA – Puno, quienes fueron tomados al azar mediante encuestas y cuestionarios.

Segundo Nivel. - Se consideraron las opiniones directas del 100% de los docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la UNA – Puno, quienes fueron entrevistados mediante encuestas y cuestionarios.

Tercer Nivel. - Se consideraron las opiniones directas del 100 % del personal administrativo de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la UNA – Puno, quienes fueron entrevistados mediante encuestas y cuestionarios.

Técnicas de Investigación

Se utilizó las siguientes:

- Sistematización bibliográfica: de todas las fuentes textuales relacionadas al problema.
- Sistematización hemerográfica: Permitted seleccionar las revistas y periódicos con artículos científicos que apoyaron nuestra investigación.
- Encuesta: Este medio de recolección de datos se aplicó a la Unidad de Análisis compuesto por los estudiantes de la EPNH, mediante la formulación de preguntas claras, concisas, concretas elaboradas, considerando los indicadores de las variables del estudio.
- Entrevista: Esta técnica se aplicó a la Unidad de Análisis compuesto por los docentes y personal administrativo de la EPNH, permitiendo

recabar Información mediante un interrogatorio cuyas preguntas se realizaron sobre la base de una guía previamente elaborada y con el propósito de confirmar la información.

- Questionario: Por medio de esta técnica se recabó información a gran escala a través de preguntas impresas que no implicaron dificultad para emitir la respuesta, de esta forma las unidades de análisis encuestados responderán de acuerdo a sus criterios.
- Observación: Fue una de las técnicas más importantes, que consistió en el registro sistemático, valido y confiable de comportamiento o conducta de nuestros encuestados.

Instrumentos de Investigación

- Ficha de trabajo bibliográfico
- Ficha de trabajo hemerográfico
- Questionario de encuesta de opinión

3.5.1 Procesamiento y presentación de datos

Se ordenaron los datos de acuerdo a los indicadores y en relación a los objetivos de la investigación y a la hipótesis de trabajo; considerando el tamaño de la muestra se aplicó la forma manual en una hoja de cálculo en Excel.; dónde se aplicó las formulas estadística para la presentación de los resultados y elaboración de los gráficos estadísticos, se aplicó la prueba estadística de la Ji-Cuadrado.

Tabulación, análisis e interpretación de datos

La recolección de la información sobre la percepción del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se efectuó aplicando una encuesta dirigida a los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Nutrición Humana, previa coordinación con:

- Las autoridades pertinentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Los docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Los estudiantes del V y X semestre de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- El personal Administrativo que labora en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Una vez obtenidos los datos se procedió a sacar la parte estadística en Microsoft Excel 2010. Para determinar el fruto de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERCEPCIONES SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.

Tabla 2:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si la Escuela Profesional de Nutrición Humana conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
	F	%	f	%	f	%
Siempre	23	21.50	15	51.73	00	0.00
Casi siempre	53	49.53	03	10.34	01	9.09
A veces	22	20.56	08	27.59	04	36.36
Nunca	01	1.93	03	10.34	00	0.00
No tengo idea	08	7.48	00	0.00	06	54.55
TOTAL	107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 2, respecto a las percepciones de los agentes educativos en referencia si la EPNH conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Se puede notar que los estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana, si poseen conocimientos acerca de la

responsabilidad que tiene el comité interno en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, en cambio el personal administrativo desconoce del tema. Esta situación pone en evidencia la falta de información al personal administrativo por parte de las autoridades pertinentes.

Tabla 3:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		12	11.21	09	8.41	00	0.00
Casi siempre		30	28.04	09	8.41	00	0.00
A veces		36	33.64	08	7.48	02	18.18
Nunca		18	16.82	02	1.87	00	0.00
No tengo idea		11	10.28	01	0.93	09	81.82
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.
ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 3, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la EPNH. Se observa que los estudiantes y docentes no fueron informados adecuadamente por las autoridades de la Escuela Profesional de Nutrición Humana acerca de los nombre que conforma el comité interno, en cuanto al personal administrativo no se les tomo en cuenta ya que no fueron informados. Esta situación pone en evidencia que existe una deficiente información hacia los agentes educativos por parte de las autoridades de la mencionada Escuela Profesional.

Tabla 4:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se informa a los estudiantes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		06	5.61	06	20.69	00	0.00
Casi siempre		12	11.21	01	3.45	00	0.00
A veces		52	48.60	07	24.14	02	18.18
Nunca		25	23.36	14	48.27	00	0.00
No tengo idea		12	11.21	01	3.45	09	81.82
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 4, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si se informa a los estudiantes de la EPNH sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno. Se puede observar que los estudiantes, docentes y personal administrativo no están debidamente informados sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno. Esta situación pone en evidencia que no se llega a informar adecuada y oportunamente a los agentes educativos sobre las funciones del comité interno por parte de las autoridades correspondientes.

Tabla 5:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	07	6.54	03	10.34	00	0.00	
Casi siempre	18	16.82	13	44.83	01	9.09	
A veces	42	39.25	10	34.48	01	9.09	
Nunca	33	30.84	02	6.90	00	0.00	
No tengo idea	07	6.54	01	3.45	09	81.82	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 5, acerca de las percepciones de los agentes educativos con referencia si se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana. Se puede notar que las autoridades correspondientes a proceso de autoevaluación no elaboran con frecuencia los mencionados proyectos, o en todo caso no se informan sobre la elaboración de dichos proyectos a los agentes educativos, puesto que los estudiantes y docentes manifiestan que solo a veces se elaboran, por otra parte, el personal administrativo desconoce de la elaboración de dichos proyectos.

Tabla 6:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si la elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana está a cargo del comité interno.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		11	10.28	13	44.83	00	0.00
Casi siempre		23	21.49	12	41.37	01	9.09
A veces		32	29.91	02	6.70	01	9.09
Nunca		13	12.15	01	3.45	00	0.00
No tengo idea		28	26.17	01	3.45	09	81.82
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En el tabla 6, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si la elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana está a cargo del comité interno. Se puede notar el desinterés de los estudiantes al no informarse acerca de quien está a cargo elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación, en cambio los docentes si demuestra estar debidamente informados. Por otra parte se observa que no se les toma en cuenta al personal administrativo ya que ellos desconocer del tema.

Tabla 7:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	06	5.61	05	17.24	00	0.00	
Casi siempre	14	13.08	11	37.93	01	9.09	
A veces	38	35.51	11	37.93	03	27.27	
Nunca	33	30.84	1	3.45	00	0.00	
No tengo idea	16	14.95	1	3.45	07	63.64	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla Nro. 7, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento. Se puede deducir que los señores responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación no publicaron el mencionado proyecto de autoevaluación, o en todo caso no se difundió adecuadamente, tal como manifiestan los agentes educativos.

Tabla 8:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la EPNH.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	02	1.87	08	27.59	00	0.00	
Casi siempre	12	11.21	13	44.83	00	0.00	
A veces	36	33.64	06	20.69	00	0.00	
Nunca	34	31.78	02	6.90	08	72.73	
No tengo idea	23	21.50	00	10.20	03	27.27	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En el tabla 8, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la Escuela Profesional de Nutrición Humana. Se observa que no hubo una adecuada sensibilización hacia los estudiantes por partes de la autoridades pertinentes de la escuela profesional, el cual es importante para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia que tiene acreditar a la mencionada escuela profesional.

Tabla 9:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el mencionado proceso.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	F	%
Siempre		03	2.80	09	31.03	00	0.00
Casi siempre		15	14.02	08	27.59	00	0.00
A veces		36	33.64	06	20.69	03	27.27
Nunca		44	41.12	04	13.79	01	9.09
No tengo idea		09	8.41	02	6.89	07	63.64
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 9, acerca de las percepciones de los agentes educativos con respecto si las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el mencionado proceso. Se puede observar mediante las cifras estadísticas que dichas autoridades no publican los avances de dicho proceso de autoevaluación, ya que los agentes educativos desconocen de los avances que existen en el proceso de autoevaluación. El cual está muy mal, porque perjudica al señalado proceso al no informarles a los agentes educativos.

Tabla 10:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se realizan capacitaciones a los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH, para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	03	2.80	05	17.24	00	0.00	
Casi siempre	10	9.35	12	41.38	00	0.00	
A veces	33	30.84	07	24.14	00	0.00	
Nunca	44	41.12	03	10.34	07	63.64	
No tengo idea	17	15.89	02	6.90	04	36.36	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 10, Se puede observar que los estudiantes y el personal administrativo nunca recibieron capacitaciones, por otro lado, los docentes manifiestan haber recibido algunas capacitaciones. Esta situación pone en evidencia la falta de capacitaciones a los agentes educativos por parte de las autoridades correspondientes, el cual es de suma importancia porque mediante estas capacitaciones permite que los agentes educativos estén debidamente informados y tomen conciencia del proceso de autoevaluación.

Tabla 11:

Resumen de la dimensión de planificación y sensibilización.

POBLACIÓN	ESCALA	TABLA										TOTAL	PORCENTAJE %
		TABLA N ^o . 02	TABLA N ^o . 03	TABLA N ^o . 04	TABLA N ^o . 05	TABLA N ^o . 06	TABLA N ^o . 07	TABLA N ^o . 08	TABLA N ^o . 09	TABLA N ^o . 10			
ESTUDIANTES	Siempre	23	12	06	07	11	06	02	39	03	119	7.58	
	Casi siempre	53	30	12	18	23	14	12	15	10	187	19.42	
	A veces	22	36	52	42	32	38	36	36	33	363	37.73	
	Nunca	01	18	25	33	13	33	34	44	44	245	25.55	
	No tengo idea	08	11	12	07	28	16	23	09	17	131	13.60	
DOCENTES	Siempre	15	09	06	03	13	05	08	09	05	73	25.46	
	Casi siempre	03	09	01	13	12	11	13	08	12	82	29.24	
	A veces	08	08	07	10	02	11	06	06	07	65	22.65	
	Nunca	03	02	14	02	01	01	02	04	03	32	11.70	
	No tengo idea	00	01	01	01	01	01	00	02	02	09	4.30	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Siempre	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	0.00	
	Casi siempre	01	00	00	01	01	01	00	00	00	04	4.04	
	A veces	04	02	02	01	01	03	00	03	00	16	16.16	
	Nunca	00	00	00	00	00	00	08	01	07	16	16.16	
	No tengo idea	06	09	09	09	09	07	03	07	04	63	63.64	

FUENTE: Dimensión de planificación y sensibilización.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 11, acerca del resumen de la dimensión de planificación y sensibilización, pone en evidencia que no existe una adecuada planificación ni sensibilización en los agentes educativos ya que se da a conocer mediante las

percepciones de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que no se realiza adecuadamente y constantemente dicha dimisión, el cual es importante para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, ya que en esta dimensión se pretende organiza a los agentes educativos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERCEPCIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Tabla 12:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se organizan diversas comisiones de trabajo conformadas por los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO		
	f	%	f	%	f	%	
Siempre	03	2.80	10	34.48	00	0.00	
Casi siempre	20	18.69	13	44.83	00	0.00	
A veces	48	44.86	03	10.34	01	9.09	
Nunca	19	17.76	02	6.90	06	54.55	
No tengo idea	17	15.89	01	3.45	04	36.36	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 12, Se puede observar que los estudiantes y docente manifiestan que solo a veces se organizan comisiones de trabajo para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU, por otro lado, el personal administrativo declara que nunca se les invitaron a formar parte de estas comisiones. Esta situación pone en evidencia que las autoridades del proceso de autoevaluación, no organizan a los agentes educativos para conformar comisiones de trabajo. El cual es importante para facilitar y ayudar a que la escuela profesional pueda pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Tabla 13:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se convocó a los estudiantes de la EPNH para formar parte de las comisiones de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	06	5.61	07	24.14	00	0.00	
Casi siempre	08	7.48	13	44.83	00	0.00	
A veces	31	28.97	05	17.24	03	27.27	
Nunca	39	36.45	03	10.34	00	0.00	
No tengo idea	23	21.49	01	3.49	08	72.73	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 13, se puede observar que los estudiantes nunca fueron convocados para formar parte de la comisión de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU, al respecto de esto los docentes manifiestan que solo a veces fueron convocados, por otro lado, se percibe la falta de incorporación al personal administrativo para formar parte de dichas comisiones. Esta situación pone en evidencia que no se convocó adecuadamente a los agentes educativos por parte de las autoridades del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, a razón de eso los agentes educativos desconocen el proceso de recojo de las fuentes de verificación.

Tabla 14:

Resumen de la dimensión de organización de comisiones de autoevaluación.

POBLACIÓN	TABLA	TABLA N ^o . 12	TABLA N ^o . 13	TOTAL	PORCENTAJE %
	ESCALA				
ESTUDIANTES	Siempre	03	06	09	4.2
	Casi siempre	20	08	28	13.08
	A veces	48	31	79	36.92
	Nunca	19	39	58	27.11
	No tengo idea	17	23	40	18.69
DOCENTES	Siempre	10	07	17	29.31
	Casi siempre	13	13	26	44.83
	A veces	03	05	08	13.79
	Nunca	02	03	05	8.62
	No tengo idea	01	01	02	3.47
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Siempre	00	00	00	0.00
	Casi siempre	00	00	00	0.00
	A veces	01	03	04	18.18
	Nunca	06	00	06	27.27
	No tengo idea	04	08	12	54.55

FUENTE: Dimensión de organización de comisiones de autoevaluación

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 14, acerca del resumen de la dimensión de organización de comisiones de autoevaluación. Se llega a la conclusión de que no existe una apropiada organización de dichas comisiones, ya que los estudiantes y docentes manifiestan que a veces se realiza las mencionadas comisiones, por

otra parte, evidencia la falta de incorporación al personal administrativo en las actividades de esta dimensión, ya que ellos manifiestan no tener conocimiento de las actividades de la mencionada dimensión

4.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERCEPCIONES SOBRE LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Tabla 15:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se describe y publica la situación actual en la que se encuentra la EPNH con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		01	0.93	04	13.79	00	0.00
Casi siempre		09	8.41	09	31.03	00	0.00
A veces		39	36.45	13	44.83	00	0.00
Nunca		44	41.12	02	6.90	04	36.36
No tengo idea		14	13.08	01	3.45	07	63.64
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 15, se puede observar que los estudiantes y docentes manifiestan que nunca se publica la situación actual de la escuela profesional de educación secundaria con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación, por otra parte, el personal administrativo desconoce de este tema. Esta situación pone en evidencia que las autoridades de dicha escuela profesional no cumplen la función de publicar la situación en la que se encuentra la escuela profesional con respecto al proceso de autoevaluación, causando que los agentes educativos pierdan interés en dicho proceso de autoevaluación.

Tabla 16:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		05	4.67	10	34.48	00	0.00
Casi siempre		13	12.15	06	20.69	01	9.09
A veces		46	42.99	07	24.14	02	18.18
Nunca		28	26.17	04	13.79	00	0.00
No tengo idea		15	14.02	02	6.90	08	72.73
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 16, Se observa que los estudiantes y docentes manifiestan que solo a veces se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad. Por otra parte se puede notar que no se brinda información al personal administrativo ya que ellos no tienen idea al respecto. Esta situación pone en evidencia que no se realiza constantemente el recojo de las fuentes de verificación de los estándares del modelo de calidad por parte de las autoridades encargadas del proceso de autoevaluación.

Tabla 17:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		01	0.93	09	31.03	00	0.00
Casi siempre		07	6.54	09	31.03	00	0.00
A veces		40	37.38	08	27.59	02	18.18
Nunca		35	32.71	02	6.90	00	0.00
No tengo idea		24	22.43	01	3.45	09	81.82
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 17, se observa que los estudiantes y docentes manifiestan que a veces se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés. Por otra parte el personal administrativo desconoce del tema. Esta situación pone en manifiesto que los señores encargados del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, no informan sobre el análisis y sistematización de la información o da a entender que no se está realizando el análisis.

Tabla 18:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación ofrecidas por diversos estamentos de la EPNH.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	04	3.45	09	8.16	00	0.00	
Casi siempre	11	18.10	12	24.49	00	0.00	
A veces	46	40.52	05	36.73	03	27.27	
Nunca	19	14.66	02	18.37	00	0.00	
No tengo idea	27	23.28	01	12.24	08	72.73	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la ENHS.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 18, se observa que los estudiantes y docentes manifiestan que solo a veces se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación, por otro lado, se nota la falta de información hacia el personal administrativo. Esta situación pone en evidencia que no se organizaron simultáneamente los mencionados talleres por parte de la autoridades de la escuela profesional, también da a conocer que no se toma en cuenta en la incorporación de los talleres al personal administrativo.

Tabla 19:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si conoce usted o es comunicado oportunamente sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		02	1.87	09	31.03	00	0.00
Casi siempre		07	6.54	10	34.48	00	0.00
A veces		29	27.10	05	17.24	00	0.00
Nunca		43	40.19	04	13.79	05	45.45
No tengo idea		26	24.30	01	0.93	06	54.55
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 19, se observa que los estudiantes nunca fueron comunicados sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, de igual forma se puede notar que el personal administrativo desconoce del tema. Esta situación pone en evidencia que no se elabora el informe final por parte del comité interno, el cual es de suma importancia porque permite que la escuela profesional pueda pasar al siguiente proceso de acreditación. Por otra parte se muestra que las autoridades no toman en cuenta a los señores administrativos, puesto que estos desconocen del tema.

Tabla 20:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si la EPNH implementa proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	03	2.80	05	17.24	00	0	
Casi siempre	17	15.89	10	34.48	00	0	
A veces	54	50.47	09	31.03	00	0	
Nunca	17	15.89	02	6.90	00	0	
No tengo idea	16	14.95	03	10.34	11	100	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 20, se puede observar que solo a veces se implementan proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación tal como manifiestan los estudiantes y docentes. Esta situación pone en manifiesto que las autoridades correspondientes al mencionado proceso de autoevaluación no implementan adecuadamente con proyectos de mejora, los cuales permitirá que la escuela profesional optimice su rendimiento.

Tabla 21:

Resumen de la dimensión de ejecución y control.

POBLACIÓN	TABLA	TABLA N ^o . 15	TABLA N ^o . 16	TABLA N ^o . 17	TABLA N ^o . 18	TABLA N ^o . 19	TABLA N ^o . 20	TOTAL	PORCENTAJE %
	ESCALA								
ESTUDIANTES	Siempre	01	05	01	04	02	03	16	2.44
	Casi siempre	99	13	07	11	07	17	154	29.36
	A veces	39	46	40	46	29	54	254	39.45
	Nunca	44	28	35	19	43	17	186	28.46
	No tengo idea	14	15	24	27	26	16	122	18.68
DOCENTES	Siempre	04	10	09	09	09	05	46	22.62
	Casi siempre	09	06	09	12	10	10	56	29.36
	A veces	13	07	08	05	05	09	47	29.59
	Nunca	02	04	02	02	04	02	16	11.11
	No tengo idea	01	02	01	01	01	03	09	6.22
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Siempre	00	00	00	00	00	00	00	0.00
	Casi siempre	00	01	00	00	00	00	01	1.52
	A veces	00	02	02	03	00	00	07	10.61
	Nunca	04	00	00	00	05	00	09	13.63
	No tengo idea	07	08	09	08	06	11	49	74.24

FUENTE: Dimensión de ejecución y control

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 21, se llega a la conclusión de la dimensión de ejecución y control. Donde los docentes y estudiantes manifiesta que a veces se realiza esta dimensión, en cuanto al personal administrativo declaran no tener idea del tema. Esta situación pone en evidencia que no existe una adecuada ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en

la Escuela Profesional de Nutrición Humana, ya que no se realiza constantemente dicha dimensión, otra parte demuestra que no se tomó en cuenta al personal administrativo, ya que ellos desconocen de la actividad de esta dimensión.

4.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERCEPCIONES SOBRE LA SOLICITUD DE PARES EXTERNOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.

Tabla 22:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se sensibiliza y difunden informaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.

ESCALA	AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA					
		ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre		02	1.87	03	10.34	00	0.00
Casi siempre		10	9.35	03	10.34	00	0.00
A veces		33	30.84	12	41.38	00	0.00
Nunca		45	42.06	07	24.13	09	81.82
No tengo idea		17	15.89	04	13.79	02	18.18
TOTAL		107	100	29	100	11	100

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 22, se observa que los estudiantes, docentes y el personal administrativo nunca fueron sensibilizados ni informados acerca de los evaluadores externos. Esta situación pone en evidencia que las autoridades pertinentes a dicho proceso de autoevaluación, no sensibilizan y difunden información a los agentes educativos sobre los evaluadores externos, llegando a la conclusión de que no se llegó a realizar esta actividad.

Tabla 23:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se realiza capacitaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de cómo recibir a los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	02	1.87	04	13.79	00	0.00	
Casi siempre	07	6.54	09	31.03	00	0.00	
A veces	15	14.02	11	37.93	00	0.00	
Nunca	48	44.86	3	10.34	08	72.73	
No tengo idea	35	32.71	2	6.90	03	27.27	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 23, se puede observar que los estudiantes, docentes y el personal administrativo manifiesta nunca haber recibido capacitaciones acerca de cómo recibir a los evaluadores externos. Esta situación pone en evidencia que las autoridades pertinentes al proceso de autoevaluación, no realizan capacitaciones a los agentes educativos sobre la recepción de los evaluadores externo, llegando a la conclusión de no haber realizado esta actividad.

Tabla 24:

Percepciones de los agentes educativos con respecto si se comunica a los estudiantes sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa.

AGENTES EDUCATIVOS	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA						
	ESCALA	ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		f	%	f	%	f	%
Siempre	08	7.48	06	20.69	00	0	
Casi siempre	14	13.08	04	13.79	00	0	
A veces	17	15.89	12	41.38	00	0	
Nunca	41	38.32	04	13.79	00	0	
No tengo idea	27	25.23	03	10.34	11	100	
TOTAL	107	100	29	100	11	100	

FUENTE: Encuesta dirigida a los agentes educativos de la EPNH.

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 24, se observa que los estudiantes y docentes manifiestan nunca haber sido comunicados sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa, por otra parte, se nota la falta de información al personal administrativo. Esta situación pone en evidencia que no se realiza el mencionado trámite por parte de las autoridades de la escuela profesional. Concluyéndose que no se realizó esta actividad.

Tabla 25:

Resumen de la dimensión de solicitud de pares externos

POBLACIÓN	TABLA ESCALA	TABLA N° 22	TABLA N° 23	TABLA N° 24	TOTAL	PORCENTAJE %
ESTUDIANTES	Siempre	02	02	08	12	3.74
	Casi siempre	10	07	14	31	9.66
	A veces	33	15	17	72	20.25
	Nunca	45	48	41	153	41.75
	No tengo idea	17	35	27	79	24.61
DOCENTES	Siempre	03	04	06	13	14.94
	Casi siempre	03	09	04	16	18.39
	A veces	12	11	12	35	40.23
	Nunca	07	03	04	14	16.09
	No tengo idea	04	02	03	09	10.34
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Siempre	00	00	00	00	0.00
	Casi siempre	00	00	00	00	0.00
	A veces	00	00	00	00	0.00
	Nunca	09	08	00	17	51.52
	No tengo idea	02	03	11	16	48.48

FUENTE: Dimensión de solicitud de pares externos

ELABORADO POR: El investigador.

En la tabla 25, acerca del resumen de la dimensión de solicitud de pares externos, se observa que los estudiantes, docentes y el personal administrativo manifiestan nunca haber cumplido con las actividades de esta dimensión. Lo cual pone en evidencia que no se realiza la dimensión de solicitud de pares externos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, por parte de las autoridades correspondientes en la escuela

profesional de Nutrición Humana. Esto con lleva a que la mencionada escuela profesional no pueda pasar al siguiente proceso de acreditación y así cumplir su objetivo el cual es acreditar la dicha escuela profesional.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BASES TEÓRICAS

1.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que del 100% de los datos extraídos el 25.55% de los estudiantes señalan que nunca conocieron sobre la planificación y sensibilización para el proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición Humana y el 13.60% manifestaron no tener idea al respecto. Con respecto a los docentes ellos señalan que el 11.60% nunca se enteraron y 4.30% no tienen idea; y de los datos obtenidos del personal administrativo el 27.27% respondieron desconocer y 54.55% no tener idea. Estos resultados pone en evidencia que no existe una adecuada planificación ni sensibilización en los agentes educativos ya que se da a conocer mediante las percepciones de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que no se realiza adecuadamente y constantemente dicha dimisión, el cual es importante para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, ya que en esta dimensión pretende organizar a los agentes educativos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. La conformación del comité interno responsable del proceso que conduzca a la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS de la UNA – PUNO, hacia la acreditación y comunicación de sus integrantes al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

La conformación del comité interno es responsable del proceso que conduzca a la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS de la UNA – PUNO, hacia la acreditación y comunicación de sus integrantes al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

2.- Acerca del resumen de la dimensión de organización de comisiones de autoevaluación también se encontró un gran porcentaje de los agentes educativos que respondieron nunca conocer acerca de la conformación de la organización de comisiones de autoevaluación. El 28.46% de los estudiantes respondieron a la dimensión como nunca y 18.69% no tener idea. Los docentes el 13.79% y 8.62% manifestaron nunca haber conocido y no tener idea respectivamente, en cuanto al personal administrativo estos resultados tienden hacer más elevados, donde, el 27.27% respondieron nunca conocer y 54.55% no tener idea. Se llega a la conclusión de que no existe una apropiada organización de dichas comisiones, asimismo se evidencia la falta de incorporación al personal administrativo en las actividades de esta dimensión, ya que ellos manifiestan no tener conocimiento de las actividades de la mencionada dimensión. La conformación del comité interno responsable del proceso que conduzca a la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la FCS de la UNA – PUNO, hacia la acreditación y comunicación de sus integrantes al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

3.- De la unidad de análisis de la dimensión de ejecución y control. Se llega a la conclusión donde los docentes (11.11% y 6.22%) y estudiantes (28.46% y

18.68%) manifiesta que nunca y de no tener idea de esta dimensión, en cuanto al personal administrativo declaran no tener idea del tema 74.24%. Esta situación también pone en evidencia que no existe una adecuada ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana, ya que no se realiza constantemente dicha dimensión, otra parte demuestra que no se tomó en cuenta al personal administrativo, ya que ellos desconocen de la actividad de esta dimensión. Es importante conocer que el CONEAU es el órgano operador encargado de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento. (Ley 28740, 2006).

4.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que, de los 147 datos extraídos, se observa que los estudiantes (41.75% y 24.61%), docentes (16.09% y 10.34%) y el personal administrativo (51.52% y 48.48%) manifestaron nunca y de no tener idea de haber cumplido con las actividades de esta dimensión respectivamente. Lo cual pone en evidencia que no se realiza la dimensión de solicitud de pares externos para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, por parte de las autoridades correspondientes en la escuela profesional de Nutrición Humana. Esto con lleva a que la mencionada escuela profesional no pueda pasar al siguiente proceso de acreditación y así cumplir su objetivo el cual es acreditar la dicha escuela profesional.

La Acreditación Universitaria es el procedimiento mediante el cual el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), reconoce formalmente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecido por él, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificada por la CONEAU. (MINEDU, 2009).

5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

La contrastación de estas hipótesis se realizó con la prueba de la chi cuadrada para la homogeneidad de la muestra, al 95% de confianza estadística.

Contrastación estadística de la primera hipótesis específica

Hipótesis:

“Existe diferencias significativas en el nivel de percepción de la planificación y sensibilización de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.”

1) Hipótesis Estadística

Ha. Existe diferencias significativas en el nivel de percepción de la planificación y sensibilización de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.

Ho. No existe diferencias significativas en el nivel de percepción de la planificación y sensibilización de la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA – Puno 2016.

2) Valores calculados

El programa estadístico SPSSv22 reportó un valor calculados de la chí cuadrada de 9,864 y un valor de p de 0,020

Estadística	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	9,864	3	,020
Razón de verosimilitudes	12,835	3	,005
Asociación lineal por lineal	,179	1	,672
N° de casos validados	147		

Como el valor calculado de la chi cuadrada (9,864) es mayor que 7,815 (se encuentra en la región de rechazo de H_0) y el p (0,020) es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, a favor de la hipótesis alterna H_a .

Contrastación estadística de la segunda hipótesis específica

Hipótesis:

“Existe diferencias significativas de una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016”

1) Hipótesis Estadística

Ha. Existe diferencias significativas de una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

Ho. No existe diferencias significativas de una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

2) Valores calculados

El programa estadístico SPSSv22 reportó un valor calculado de la χ^2 cuadrada de 9,202 y un valor de p de 0,032

Estadística	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	9,202	3	,032
Razón de verosimilitudes	11,382	3	,004
Asociación lineal por lineal	,003	1	,958
N° de casos validados	147		

Como el valor calculado de la χ^2 cuadrada (9,202) es mayor que 7,815 (se encuentra en la región de aceptación de la H_0) y el p (0,032) es menor que 0,05, se acepta la hipótesis nula.

Contrastación estadística de la tercera hipótesis específica

Hipótesis:

“Existe diferencias significativas de una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016”

1) Hipótesis Estadística

Ha. Existe diferencias significativas de una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno. 2016

Ho. No existe diferencias significativas de una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de

2) Valores calculados

El programa estadístico SPSSv22 reportó un valor calculado de la χ^2 cuadrada de 13,864 y un valor de p de 0,031

Estadística	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	13,864	3	,031
Razón de verosimilitudes	9,634	3	,045
Asociación lineal por lineal	,214	1	,471
N° de casos validados	147		

Como el valor calculado de la χ^2 cuadrada (13,864) es mayor que 7,815 (se encuentra en la región de rechazo de H_0) y el p (0,031) es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, a favor de la hipótesis alterna H_a .

Contrastación estadística de la tercera hipótesis específica

Hipótesis:

“Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ejecutan la solicitud de pares externos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la salud, UNA – Puno. 2016”

1) Hipótesis Estadística

Ha. Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ejecutan la solicitud de pares externos en la Escuela

Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud,
UNA – Puno. 2016

Ho. Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación no ejecutan la solicitud de pares externos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud,
UNA – Puno. 2016

2) Valores calculados

El programa estadístico SPSSv22 reporto un valor calculados de la chí cuadrada de 8,827 y un valor de p de 0,42

Estadística	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	8 ,827	3	,042
Razón de verosimilitudes	,934	3	,276
Asociación lineal por lineal	,325	1	,553
N° de casos validados	147		

Como el valor calculado de la chi cuadrada (8,827) es mayor que 7,815 (se encuentra en la región de rechazo de Ho) y el p (0,042) es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, a favor de la hipótesis alterna Ha.

5.3 APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN

El aporte del presente trabajo de investigación, consiste en la identificación y propuesta para el cumplimiento de los propósitos del comité en la implementación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la escuela Profesional de Nutrición Humana. Asimismo, tiene el propósito de orientar el proceso con el fin de potenciar las fortalezas y superar la debilidad del comité.

- a) Promover acciones de sensibilización, réplicas y capacitaciones a los integrantes educativos de la EPNU.
- b) Organizar talleres para el análisis y discusión de las informaciones divergentes ofrecidas por diversos estamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- c) Formular e implementar proyectos de mejora para el cumplimiento de los estándares de calidad del CONEAU.
- d) Coordinar la organización de diversas comisiones de trabajo conformado por los integrantes de la EPNH, para implementar el proceso de recojo de fuentes de verificación.
- d) Sensibilizar al comité interno tramitar la aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH:

CONCLUSIONES

PRIMERA: Por el presente trabajo de investigación se ha comprobado mediante las percepciones de los agentes educativos, que no existe una buena planificación ni sensibilización en la Escuela Profesional de Nutrición Humana, UNA – Puno, durante el semestre académico 2016 – I, es así que realizando un procedimiento de encuesta a los estudiantes, docentes y personal administrativo se obtienen los siguientes valores: que un 37.73 % de estudiantes y 22.65 % de los Docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana manifiestan que solo a veces se planifica y sensibiliza por parte de las autoridades encargadas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en dicha escuela profesional, en cuanto al personal administrativo con un 63.64 % manifiesta no tener idea al respecto del proceso de esta dimensión.

SEGUNDA: No existe una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno, durante el semestre académico 2016 – I, el cual se comprueba mediante las percepciones que manejan los estudiantes, docentes y personal administrativo. A través de un procedimiento de encuesta se obtienen los siguientes valores: que un 36.92 % de estudiantes y un 13.79 % de los Docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana manifiestan que solo

a veces se realiza la organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en dicha escuela profesional, en cuanto al personal administrativo un 54.55 % desconoce del proceso de esta dimensión al manifestar no tener idea de esta dimensión.

TERCERA: No existe una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno, durante el semestre académico 2016 – I, el cual se comprueba mediante las percepciones que manejan los estudiantes, docentes y personal administrativo. A través de un procedimiento de encuesta se obtienen los siguientes valores: que un 39.45 % de estudiantes y un 29.59 % de los docentes de la Escuela Profesional de Nutrición Humana manifiestan que solo a veces se realiza la ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en dicha escuela profesional, en cuanto al personal administrativo un 74.24 % desconoce de las actividades de esta dimensión.

CUARTA: Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación no ejecuta la solicitud de pares externos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNA – Puno, durante el semestre académico 2016 – I, el cual se demuestra mediante las percepciones que manejan los estudiantes, docentes y personal

administrativo. A través de un procedimiento de encuesta se obtienen los siguientes valores: que un 41.75 % de estudiantes un 16.09 % de los docentes y un 51.52 % del personal administrativo manifiestan que nunca se realizó la dimensión de solicitud de pares externos en la mencionada escuela profesional.

QUINTA: Existe diferencias significativas en el nivel de percepción de la planificación y sensibilización, buena organización de comisiones y Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ejecutan la solicitud de pares externos en la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la salud, UNA – Puno. 2016.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Es preciso considerar que la dimensión de planificación y sensibilización es de suma importancia para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, en los agentes educativos de la Escuela Profesional de Nutrición Humana ya que esta da inicio al proceso de autoevaluación con fines de acreditación .

SEGUNDA: Es importante y necesario considerar los criterios de organización de comisiones de autoevaluación en el marco del proceso de acreditación ya que permite que los agentes educativos de la Escuela Profesional de Nutrición Humana estén debidamente organizados para el proceso de autoevaluación.

TERCERA: Se debe implementar las labores en los criterios de ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela Profesional de Nutrición Humana por parte de las autoridades pertinentes a este proceso de autoevaluación.

CUARTA: Los agentes educativos de la Escuela Profesional de Nutrición Humana tomen conciencia sobre la importancia que tiene los criterios de la dimensión de la solicitud de pares externos del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Ya que no viene ejecutándose. El cual permite pasar al siguiente proceso de la Acreditación que es la evaluación externa.

BIBLIOGRAFÍA

Allport H. (1974). El problema de la percepción. Buenos Aires: Nueva Visión. Argentina

Araque C. Y COL. (2012). El concepto de agente educativo para la atención a la primera infancia. Colombia

Bonnefoy C. (2006). Competencias de directivos académicos de universidades tradicionales con autoevaluación y sin autoevaluación. Universidad de Chile.

CONEAU, (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. (1ra edición). Lima, Perú.

CONEAU, (2008), Modelo de Calidad Para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias. Perú.

CONEAU, (2009). Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU. Lima, Perú.

CONEAU, (2008). Modelo de Calidad Para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias. Perú: ANR.

CONEAU, (2009). Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU. Lima, Perú: ANR.

Hernández R., Y COL. (2006). Metodología de la investigación (4ta. Edición). México: McGRAW-HILL

ISO 8402. (2006). Conceptos de calidad. Perú.

Lazo J. (2008). Pedagogía Universitaria. Lima- Perú: Universidad Alas Peruanas - Lima.

Leonardo G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt.

Ley N° 28044. (2003). Ley General de Educación. Perú.

Vargas L. (1994). Sobre el concepto de percepción. México.

Ley N° 28740, (2006). Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Perú

Machaca E. (2011). Percepción de la calidad de la formación profesional y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación UNA-Puno 2010. Perú.

Manual Aplicación y validación de procedimientos básicos de Acreditación. (2006). Documento de trabajo para las Instituciones Educativas Emblemáticas. Perú.

Ministerio de Educación Nacional (2012). Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Manual de autoevaluación. Perú.

Ministerio de fomento. (2012). Calidad. (Nivel 01). Puertos del Estado.

Pizano, G. (2005). Los Estándares en el Marco de la Evaluación de la Calidad.

Pulido H. (2004), Estándares de Calidad: Documento para la comunidad de la UCET, como soporte a su labor, en busca de la Excelencia.

SINEACE, (2008). Acreditación y Certificación de la calidad en la Educación Superior. Perú.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris.

UNA – PUNO, (2006). Directiva Académica – Dirección Universitaria Académica. Perú.

UNESCO (1997). Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación. Paris.

Varga L.A. (2004). Proceso para la validación de un plan de auto – evaluación para la acreditación de la Escuela de San Patricio en la ciudad de Pasco, estado de Washington. PUC. Perú

Vargas L. (1994). Sobre el concepto de percepción. México.

ANEXOS

ANEXO 01



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA
 PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA**

Señor estudiante, tenga la bondad de brindar información sobre aspectos relacionados con la autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH - FCS.

ESPECIALIDAD:..... **SEMESTRE:** **GÉNERO:** M () F ()

INSTRUCCIONES:

Para la valoración de los enunciados sírvase tener presente las siguientes especificaciones marcando con una equis (X) en los casilleros de abajo:

Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces: 3 Nunca: 2 No tengo idea: 1

ITEMS		5	4	3	2	1
PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN						
1.	La EPNH conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
2.	Los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la EPNH.					
3.	Se informa a los estudiantes de la EPNH sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno.					
4.	Se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
5.	La elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH está a cargo del comité interno					
6.	El proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH, se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento.					
7.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la EPNH.					
8.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
9.	Se realizan capacitaciones a los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH, para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN						

10.	Se organizan diversas comisiones de trabajo conformadas por los docentes, estudiantes y administrativos de la EPES para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
11.	Se convocó a los estudiantes de la EPNH para formar parte de las comisiones de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
EJECUCIÓN Y CONTROL						
12.	Se describe y publica la situación actual en la que se encuentra la EPNH con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
13.	Se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.					
14.	Se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés.					
15.	Se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación ofrecidas por diversos estamentos de la EPNH					
16.	Conoce usted o es comunicado oportunamente sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
17.	La EPNH implementa proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
SOLICITUD DE PARES EXTERNOS						
18.	Se sensibiliza y difunden informaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
19.	Se realiza capacitaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de cómo recibir a los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
20.	Se comunica a los estudiantes sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa.					

ANEXO 02



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
 NUTRICIÓN HUMANA**

Estimado docente, tenga la bondad de brindar información sobre aspectos relacionados con la autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH - FCS.

ESPECIALIDAD:..... **GÉNERO:** M () F ()

INSTRUCCIONES:

Para la valoración de los enunciados sírvase tener presente las siguientes especificaciones marcando con una equis (X) en los casilleros de abajo:

Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces: 3 Nunca: 2 No tengo idea: 1

ITEMS		5	4	3	2	1
PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN						
21.	La EPNH conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
22.	Los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la EPNH.					
23.	Se informa a los estudiantes de la EPNH sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno.					
24.	Se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
25.	La elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH está a cargo del comité interno					
26.	El proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH, se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento.					
27.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la EPNH.					
28.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
29.	Se realizan capacitaciones a los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH, para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN						

30.	Se organizan diversas comisiones de trabajo conformadas por los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
31.	Se convocó a los estudiantes de la EPNH para formar parte de las comisiones de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
EJECUCIÓN Y CONTROL						
32.	Se describe y publica la situación actual en la que se encuentra la EPNH con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
33.	Se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.					
34.	Se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés.					
35.	Se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación ofrecidas por diversos estamentos de la EPNH					
36.	Conoce usted o es comunicado oportunamente sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
37.	La EPNH implementa proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
SOLICITUD DE PARES EXTERNOS						
38.	Se sensibiliza y difunden informaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
39.	Se realiza capacitaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de cómo recibir a los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
40.	Se comunica a los estudiantes sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa.					

ANEXO 03



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA
 PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA**

Señor administrativo, tenga la bondad de brindar información sobre aspectos relacionados con la autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH - FCS.

CARGO QUE OCUPA:..... **GÉNERO:**
 M () F ()

INSTRUCCIONES:

Para la valoración de los enunciados sírvase tener presente las siguientes especificaciones marcando con una equis (X) en los casilleros de abajo:

Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces: 3 Nunca: 2 No tengo idea: 1

ITEMS		5	4	3	2	1
PLANIFICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN						
41.	La EPNH conformó un comité interno el cual tiene la responsabilidad de la ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
42.	Los nombres de los miembros que conforman el comité interno fueron publicados por las autoridades pertinentes de la EPNH.					
43.	Se informa a los estudiantes de la EPNH sobre las funciones que tiene a cargo el comité interno.					
44.	Se elabora proyectos cuyo propósito tiene conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
45.	La elaboración, trámite y aprobación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH está a cargo del comité interno					
46.	El proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH, se publicó para que los estudiantes tengan conocimiento.					
47.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia que tiene acreditar a la EPNH.					
48.	Las autoridades responsables del proceso de autoevaluación con fines de acreditación (comité interno), publican los avances que se tienen sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
49.	Se realizan capacitaciones a los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH, para poder pasar con éxito el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN						

50.	Se organizan diversas comisiones de trabajo conformadas por los docentes, estudiantes y administrativos de la EPNH para implementar el proceso de recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
51.	Se convocó a los estudiantes de la EPNH para formar parte de las comisiones de trabajo encargadas del recojo de las fuentes de verificación que proporciona la CONEAU.					
EJECUCIÓN Y CONTROL						
52.	Se describe y publica la situación actual en la que se encuentra la EPNH con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
53.	Se recoge mediante encuestas y cuestionarios las fuentes de verificación que sustentan el cumplimiento de los estándares del modelo de calidad.					
54.	Se analiza y sistematiza la información recogida a través de registros de docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés.					
55.	Se organizan talleres para el análisis y discusión de las diferentes informaciones con respecto al proceso de autoevaluación con fines de acreditación ofrecidas por diversos estamentos de la EPNH					
56.	Conoce usted o es comunicado oportunamente sobre los avances de la redacción del informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH.					
57.	La EPNH implementa proyectos de mejora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.					
SOLICITUD DE PARES EXTERNOS						
58.	Se sensibiliza y difunden informaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
59.	Se realiza capacitaciones a docentes, estudiantes y administrativos acerca de cómo recibir a los evaluadores externos los cuales constatan la veracidad de la autoevaluación.					
60.	Se comunica a los estudiantes sobre el trámite de solicitar a la CONEU la evaluación externa.					

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>General ¿Cuáles son las percepciones sobre el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH - FCS de la UNA – Puno 2016?</p> <p>Específico ¿Cuáles son las percepciones sobre la Planificación y Sensibilización del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH?</p> <p>¿Cuáles son las percepciones sobre la Organización de Comisiones de Autoevaluación del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH?</p> <p>¿Cuáles son las percepciones sobre la Ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH?</p> <p>¿Cuáles son las percepciones sobre la Solicitud de Pares Externos del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH?</p>	<p>General Determinar las percepciones sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la EPNH - FCS de la Salud de la UNA – Puno 2016.</p> <p>Específico Identificar las percepciones sobre la Planificación y Sensibilización del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH.</p> <p>Identificar las percepciones sobre la Organización de Comisiones de Autoevaluación del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH.</p> <p>Identificar las percepciones sobre la Ejecución y control del proceso de autoevaluación con fines de la EPNH:</p> <p>Identificar las percepciones sobre la Solicitud de Pares Externos del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de la EPNH:</p>	<p>General Existirá una buena planificación, sensibilización, organización, ejecución y control de autoevaluación sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación que tienen los agentes educativos en la EPNH - FCS de la UNA – Puno 2016.</p> <p>Específica Existirá una buena planificación y sensibilización en la EPNH - FCS de la UNA – Puno 2016.</p> <p>Existirá una buena organización de comisiones de autoevaluación con fines de acreditación en la EPNH - FCS de la, UNA – Puno. 2016</p> <p>Existirá una buena ejecución y control de autoevaluación con fines de acreditación en la EPNH - FCS de la UNA – Puno. 2016.</p> <p>Las autoridades pertinentes del proceso de autoevaluación con fines de acreditación ejecutan la solicitud de pares externos en la EPNH – FCS de la UNA – Puno. 2016.</p>	<p>Variable Percepción sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Designación del comité interno • Elabora, tramita y aprueba el proyecto de autoevaluación. • Sensibilización, difusión y réplicas de capacitación. • Organización de diversas comisiones • Forma parte de las comisiones de trabajo • Describe la situación actual de la EPNH. • Recoger la fuente de verificación • Analiza y sistematiza la información • Organiza talleres • Redacta el informe final • Implementación, seguimiento y control de los proyectos • Sensibilización, difusión y réplicas de capacitaciones • La EPNH Solicita a la CONEAU la evaluación externa a la entidad evaluadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • A veces • Nunca • No tengo idea 	<p>TIPO: Descriptivo</p> <p>DISEÑO: Transversal</p> <p>METODO: No experimental</p> <p>POBLACIÓN: El 100% de estudiantes, docentes y personal administrativo de la EPNH.</p> <p>MUESTRA: 107 estudiantes, 29 docentes y 11 administrativos</p> <p>TÉCNICAS: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS: Cuestionario</p>